

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

### Rectorado

### RESOLUCIÓN Nº 330/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO Y REPOSICIÓN DE **PASAJES Y VIÁTICOS**, A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO Y LAS DISTINTAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

Saltos del Guairá, 29 de octubre del 2024.

#### VISTO:

El pedido para abonar **pasajes y viáticos** a funcionarios del rectorado y las distitnas facultades, formulado por el Director General de Administración y Finanzas, en el memorando DGAF Nº 141/2024, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Ley Nº 7228/2023, "Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercico fiscal 2024" y reglado por el Decreto reglamentario Nº 1092/2024 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 7228/2023", prevé el pago de las remuneraciones extraordinarias, remuneración adicional, y pasajes y viáticos para los funcionarios que prestan sus servicios fuera del horario normal de actividades, y realizan viajes en cumplimiento de sus funciones específicas, y reglados por Resolución del HCSU Nº 122/2017.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su Art. 25 establece que: "Son atribuciones y deberes del Rector". Inc. l) Disponer por si solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad, Inc. p) Dictar Resoluciones y aplicar sanciones.

Que la Ley Nº 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional del Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

#### POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

#### RESUELVE:

Art. 1ro. AUTORIZAR la reposición y pago en concepto de viáticos y movilidad a funcionarios del rectorado y de las distintas facultades que prestaron sus servicios fuera del horario normal de actividades conforme al siguiente detalle:

	RECTORADO FF 10.01							
PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. Nº	CARGO	TOTAL		
1.1.1	21 AL 22/10/2024	SDG- Asuncion	Daniel Cortaza	4.337.785	Enc. De Serv. Grales	773.183		
	TOTAL					773.183		
	RECTORADO FF 10.88							
PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. Nº	CARGO	TOTAL		
1.1.1	14/10/2024	SDG- C. del Este	Lorenza Torres	5.299.560	Jefa de Presupuesto	567.001		
1.1.1	27 AL 28/10/2024	SDG- Campo Grande MS	Fatima Morinigo	3.553.860	Coordinadora Interins	484.864		
	TOTAL							
	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES FF 10.01							
PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. Nº	CARGO /	TOTAL		
1.1.2	21 AL 22/10/2024	SDG- Asuncion	Ramon Fernandez	3.562.388	Dir. Gral de Adm y F	773.183		
		TOTA	1 1	773.183				

...../////

Misión: Formar profesionales con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover recontribuir al desarrollo sostenible.

ACIONA



Campus Universitario Prof. Susana Montiel de Bareiro y Camilo Recalde Saltos del Guairá - Paraguay Tel. Fax: (046) 242892/ 242960

## RESOLUCIÓN Nº 330/2024

	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES FF 10.01						
PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. Nº	CARGO	TOTAL	
1.1.3	14 AL 15/10/2024	SDG- Asuncion	Francisco Delgado	1.305.988	Decano	773.183	
	TOTAL					773.183	
	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES FF 10.88						
PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. Nº	CARGO	TOTAL	
1.1.4	10 AL 11/10/2024	SDG- Asuncion	Jose Samaniego	3.507.807	Director	773.183	
	TOTAL					773.183	
	FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA FF10.88						
PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. Nº	CARGO	TOTAL	
1.1.5	13 AL 15/10/2024	SDG- Asuncion	Ramon Fernandez	3.562.388	Dir. Gral de Adm y F	1.340.183	
1.1.5	13 AL 14/10/2024	SDG- Asuncion	Mariano Pacher	403.018	Rector	773.183	
1.1.5	17 AL 18/10/2024	SDG- Asuncion	Mariano Pacher	403.018	Rector	773.183	
		TOTA		2.886.549			
	FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA FF10.01						
PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. Nº	CARGO	TOTAL	
1.1.5	27 AL 28/10/2024	SDG- Campo Grande MS	Mariano Pacher	403.018	Rector	1.740.120	
	TOTAL					1.740.120	
	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD FF10.88						
PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. Nº	CARGO	TOTAL	
1.1.7	13 AL 14/10/2024	SDG- Asuncion	Agustina Nakayama	652.212	Decana	773.183	
			773.183				

PRES	FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA FF30. 63 CONACYT							
	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. Nº	CARGO	TOTAL		
1.1.5	21 AL 22/10/2024	SDG- Curuguaty	Angel Heimann	3.211.937	Investigador asociado	1.200.000		
1.1.5	21 AL 22/10/2024	SDG- Curuguaty	Nazario Ayala	4.900.519	Investigador asociado	1.200.000		
1.1.5	21 AL 22/10/2024	SDG- Curuguaty	Antonio Ruiz Diaz	3.866.658	Investigador asociado	1.200.000		
	TOTAL					3.600.000		

Art. 2do. IMPUTAR la erogación dispuesta precedentemente a las FF 10.88, FF 10.01, y FF 30. 63 CONACYT de la Universidad Nacional de Canindeyú.-

Art. 3ro. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Dr. Mariano Adolfo Pacher M.

Rector

Misión: Formar profesionales con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.

Secretario General

